Diez mrs. en cada hoja

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Entrada citado por mi. de 28 de 1678

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a [illegible] dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y setenta y ocho años estando en Murcia [illegible] el Sr. Corregidor y Capitan a Guerra de esta ciudad y su Reyno y Alcalde mayor de Alcaraz por su Mag.d en la Real Chancilleria de Granada Corregidor y Justicia mayor en ella de Murcia y Lorca Cartagena = D.n Juan Ruiz de Dicastillo Don Felis Andres Gimenez D.n Diego de Molina Don Gregorio Gonzalez Fonte D.n Alf.o Perez Montesinos D.n Juan Melgarejo D.n Juan Caamaño D.n Juan de Fuentes Don Gregorio Lisaso D.n Luis Salas D.n Gregorio Lopez Cascarina D.n Tomas Calvo D.n Antonio Antonio de Zarzosa D.n Juan Diez Don Steuan de Cerezo D.n Pedro de Molina D.n Antonio de Fuentes D.n Diego Gonzalez Don Gregorio Conteras D.n Diego Valcarcel D.n Gregorio Saavedra Regidores =

Yo Pedro Villamuera y Bayo escrivano de Su Mag.d de Orden y Comision de S.r Corregidor de esta ciudad y su Reyno. presente fui a lo contenido en esta Carta

Carta